

Objetivo del proceso: Definir políticas y estrategias para el diseño de programas y lineamientos en los servicios de salud y alimentación, actividades ocupacionales y programas de atención psicosocial para atender las necesidades de la población privada de la libertad

Dueño del proceso: Director de Atención y Tratamiento

Objetivo Estratégico:

P2 Desarrollar un sistema de información gerencial que oriente la toma de decisiones y la coordinación institucional
C4 Garantizar los servicios de atención básica y rehabilitación de la población privada reclusa en el marco de los derechos humanos.

Alcance: Inicia con la formulación del plan de acción del proceso y finaliza con la implementación de acciones correctivas, preventivas y de mejora en el proceso en el nivel central. Aplica a todo tipo de directrices y estrategias que deben ser aplicadas en los servicios de salud, alimentación, actividades ocupacionales y atención psicosocial en todos los establecimientos de reclusión adscritos al INPEC

Proveedor	Entradas	Ciclo	Actividades	Salidas	Clientes o usuarios
Interno: Proceso Planificación institucional	Manual de Indicadores Manual Gestión del Riesgo	P	1. Establecer los lineamientos de operación del proceso <i>Responsable: Director de Atención y Tratamiento</i>	Hoja de vida de indicadores actualizada	Interno: Proceso Atención Social , Proceso Planificación Institucional
Interno: Proceso Atención Social	Hoja de vida de indicadores vigencia anterior			Mapa de riesgos actualizado	Interno: Proceso Atención Social
	Mapa de riesgos vigencia anterior			Políticas de operación actualizadas	Proceso Control Interno
	Informe de estadísticas del proceso				
Interno: Proceso Atención Social	Normograma del proceso			2. Establecer y socializar las políticas, estrategias, lineamientos, programas e indicadores del proceso de Atención social. <i>Responsable: Director de Atención y Tratamiento</i>	Manual de programas, guías y procedimientos de Atención Social Comunicación oficial
Interno: Proceso Planificación Institucional	Plan estratégico	Registros de encuentros	Proceso Seguridad Penitenciaria y Carcelaria		

Proveedor	Entradas	Ciclo	Actividades	Salidas	Clientes o usuarios
Interno: Proceso Gestión Financiera	Lineamientos para la elaboración del plan de necesidades del proceso	P	3. Elaborar el plan de necesidades del proceso para la vigencia. <i>Responsable: Director de Atención y Tratamiento y Subdirectores</i>	Plan de necesidades del proceso	Interno: Proceso Logística y Abastecimiento, Proceso Gestión de Tecnología e información
Interno: Proceso Atención Social	Mapa de riesgos actualizado Programas de Atención Social		Necesidades de capacitación del proceso	Interno: Proceso Gestión de Talento Humano	
Interno: ERON-Áreas de Atención y Tratamiento	Informe a nivel regional de las necesidades de los ERON		4. Elaborar Plan de Acción del Proceso. <i>Responsable: Director de Atención y Tratamiento y Subdirectores</i>	Plan de acción del proceso	Interno: Proceso Atención Social Proceso Planificación Institucional
Interno: Proceso Atención Social	Plan de necesidades del proceso Resultados de la Evaluación del Plan de Acción de la Vigencia anterior				
Interno: Proceso Planificación Institucional	Informe revisión del SGI por la Dirección				
Interno: ERON	Propuesta de Programas de atención social de los ERON	H	5. Aprobar los planes de trabajo de los programas de atención social de los ERON. <i>Responsable: Director de Atención y Tratamiento</i>	Plan de trabajo de programas de Atención Social aprobado Aplicativo SISIPPEC WEB actualizado	Interno: Proceso Atención Social Proceso Direcciones Regionales ERON
Interno: Proceso Atención Social Dirección Regional y ERON	Plan de Necesidades del proceso		6. Designar los recursos financieros a los ERON para la ejecución de la prestación de los servicios y programas de atención social a cargo del INPEC. <i>Responsable: Director de Atención y Tratamiento</i>	Resoluciones de asignación presupuestal Comunicado oficial	Interno: Direcciones Regional ERON Proceso de Gestión Financiera
			Lineamientos de ejecución del presupuesto		

Proveedor	Entradas	Ciclo	Actividades	Salidas	Clientes o usuarios
Interno: Proceso Atención Social	Plan de trabajo de programas de Atención Social aprobado	H	7. Revisar informes consolidado de ejecución de programas por Regional. <i>Responsable: Subdirector de Atención Psicosocial, Subdirector de Educación, Subdirector de Salud y Subdirector de Actividades Productivas</i>	Informe de avances de ejecución de programas de atención social.	Interno: Proceso Atención Social
	Aplicativo SISIPEC WEB actualizado				
Interno: Proceso de Atención Social	Informe de avances consolidado de programa		8. Realizar visitas de seguimiento, control y asesoría, a las Direcciones Regionales y a los ERON de acuerdo a los avances presentados de ejecución de los programas de Atención Social. <i>Responsable: Director de Atención y Tratamiento y Subdirectores</i>	Actas de reunión y Registro fotográfico	Interno: Proceso Atención Social Direcciones Regionales ERON
	Cronograma de visitas			Guía de visita	
	Reportes de los Módulos del Sistema de Información			Informe de visita	
Interno: Proceso Planificación Institucional	Procedimiento Control del Servicio no Conforme		9. Identificar y reportar Servicio No Conforme. <i>Responsable: Director de Atención y Tratamiento y Subdirectores</i>	Registro de Servicio no Conforme	Interno: Proceso Atención Social
Interno: Proceso Atención Social	Estrategias, Lineamientos, Programas e indicadores del servicio.	V	10. Evaluar las estrategias, lineamientos y programas <i>Responsable: Director de Atención y Tratamiento y Subdirectores</i>	Informe de evaluación de estrategias, lineamientos programas	Interno: Proceso Atención Social Direcciones Regionales ERON
	Informes de visitas				
	Retroalimentación a los ERON y Direcciones Regionales de la ejecución de los programas de Atención Social				
Interno: Proceso Atención Social	Documentación del proceso (Caracterizaciones y procedimientos)		11. Realizar autoevaluación del control del proceso <i>Responsable: Director de Atención y Tratamiento y Subdirectores</i>	Registros de la autoevaluación del control	Interno: Proceso Atención Social
Interno: Proceso Control Interno	Método de autoevaluación del control Cronograma de autoevaluación del control				Proceso de Control Interno

 INPEC Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	Proceso Atención Social	Código: PM-AS-C05			
		Versión: 01			
		Fecha	30	10	2014

Proveedor	Entradas	Ciclo	Actividades	Salidas	Clientes o usuarios
Interno: Proceso Atención Social	Hoja de vida de indicadores	V	12. Autoevaluar y analizar el desempeño del Proceso. <i>Responsable: Director de Atención y Tratamiento y Subdirectores</i>	Informe de evaluación de desempeño del proceso	Interno: Proceso planificación institucional Proceso Atención Social
Interno: Proceso de Control Interno	Informes de Auditorías Internas y Externas Acta de Comité de Coordinación de Control Interno	A	13. Implementar acciones correctivas, preventivas y de mejora en el proceso. <i>Responsable: Director de Atención y Tratamiento y Subdirectores</i>	Acciones correctivas, preventivas y de mejora	Interno: Proceso Atención Social
Interno: Proceso Atención Social	Informe de seguimiento del desempeño del proceso Registro de la autoevaluación del control del proceso Registro de Servicio no Conforme				Interno: Proceso Planificación Institucional Proceso Control Interno
Interno: Proceso Planificación Institucional	Acta Revisión por la Dirección Informe de seguimiento de Planes del Proceso Procedimiento Acciones correctivas, preventivas y de mejora				

Requisitos Generales	Recursos
Legales Anexo 01. Normograma Proceso Atención Social	Humanos: Profesionales en la rama de la Salud y ciencias sociales, funcionarios del nivel técnicos y asistencial.
NTCGP 1000:2009 5.2 Enfoque al Cliente	Físicos: Infraestructura y mobiliario

 INPEC Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	Proceso Atención Social	Código: PM-AS-C05			
		Versión: 01			
		Fecha	30	10	2014

Requisitos Generales	Recursos
7.2.3 Comunicación con el cliente 7.5 Producción y/o prestación del servicio 8.4 Análisis de datos 8.5.1 Mejora continua 8.5.2 Acción correctiva 8.5.3 Acción preventiva	Tecnológicos: Hardware y Software
MECI 2014 Componente Direccionamiento Estratégico - Indicadores de Gestión Componente Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo	Materiales: equipos de oficina y papelería
	Otros: Presupuesto asignado para la vigencia

Indicadores de Gestión	Riesgos
Anexo 02. Indicadores de Gestión del Proceso Atención Social	Anexo 03. Matriz de Riesgos Proceso Atención Social

Anexos

Políticas de Operación	
Generales	Todas las actividades relacionadas con programas de atención social deben ser registradas en SISIPPEC WEB en el módulo respectivo.
	Se realizará de manera periódica (mensual) reunión de carácter ejecutivo por cada Subdirección con sus coordinadores de grupo para realizar seguimiento y control de los programas.
	Con base en los resultados de la anterior reunión, se realizarán de manera periódica (trimestral) reunión de carácter ejecutivo entre las Subdirecciones y la Dirección de Atención y Tratamiento, para realizar seguimiento y control de las actividades del proceso.

	Actividad	Política
Específicas	5. Aprobar los planes de trabajo de los servicios y programas de atención social de los Establecimientos.	Se debe solicitar ajustar como mínimo anualmente (Diciembre) los planes ocupacionales y efectuar la planeación de los programas psicosociales en el aplicativo SISIPPEC por parte de cada ERON lo cual debe ser aprobados por la Regional para ser parametrizado por los funcionarios competentes de las Subdirecciones en el caso de los planes ocupacionales.
	7. Revisar informes consolidado de ejecución de programas por Regional	Se debe realizar seguimiento a la ejecución de los programas a través del aplicativo SISIPPEC, de los informes presentados por la regional y del presupuesto asignado, teniendo en cuenta los lineamientos que al respecto son impartidos por la Dirección de Atención y Tratamiento.
	8. Realizar visitas de seguimiento, control y asesoría, a las Direcciones Regionales y a los ERON de acuerdo a los avances presentados de ejecución de los programas de Atención Social	En función de los servicios y de la capacidad operativa del proceso, se podrá contar con personal externo, que cumpla con las competencias necesarias, para realizar las visitas de seguimiento, verificación y acompañamiento, siempre que la norma lo permita.
	10. Evaluar las estrategias, lineamientos, programas e indicadores del proceso	Esta actividad se realizará con la participación de la Dirección, Subdirecciones y Coordinaciones de grupo La periodicidad de esta actividad será anual en el mes de octubre evaluando la vigencia en proceso

Puntos de Control						
Criterios	Actividad 2. Establecer y socializar las políticas, estrategias, lineamientos, los programas e indicadores del proceso Atención social.	Actividad 6. Designar recursos financieros a los ERON para la ejecución de la prestación de los servicios y programas de atención social.	Actividad 7. Revisar informes consolidado de ejecución de programas por Regional.			
¿Qué Controlar?	Asegurar que las políticas, estrategias, lineamientos, programas e indicadores son conocidos en todos los niveles.	Verificar la ejecución presupuestal adecuada asignada para los programas de atención psicosocial	Verificar la prestación del servicio de alimentación	Verificar la prestación del servicio de salud	Ejecución de la planeación de programas psicosociales	Verificar la plena identidad del interno para la atención en salud
¿Cuándo es oportuno ejecutar el control?	Cuando se emita una estrategia, lineamiento o programa.	Trimestral	Mensual	Mensual	Trimestral	Diario
¿Cómo se debe aplicar o ejecutar el control?	Recibir y revisar los registro de socialización consolidado por parte de las Direcciones Regionales	Revisión de los informes consolidados de seguimiento a la ejecución presupuestal (formato	Seguimiento de técnico: Revisión de actas del comité de	Seguimiento diario a la prestación de los servicios de salud a través del	Revisando el seguimiento a los programas realizados por las	Revisión del aplicativo diligenciado previamente por el ERON y en caso de ser

Puntos de Control

Criterios	Actividad 2. Establecer y socializar las políticas, estrategias, lineamientos, los programas e indicadores del proceso Atención social.	Actividad 6. Designar recursos financieros a los ERON para la ejecución de la prestación de los servicios y programas de atención social.	Actividad 7. Revisar informes consolidado de ejecución de programas por Regional.			
		Excel) presentados por la Regional	seguimiento servicio de alimentación (COSAL)	consolidado elaborado por la Regional	regionales en el aplicativo SISIPEC	necesario, solicitar apoyo al grupo de policía judicial INPEC
¿Quién es el responsable de ejecutar el control?	Subdirecciones de la Dirección de Atención y Tratamiento y Grupos	Coordinador de grupo	Subdirección de atención en salud - Grupo de alimentación	Subdirección de atención en salud - Grupo de servicio en salud	Coordinadores de grupos y responsable de los programas	Subdirección de atención en salud - Grupo de aseguramiento en salud
¿Cuál es el registro o evidencia de la aplicación del control?	Comunicado físico o digital a la Regional	Informe consolidado de seguimiento a la ejecución presupuestal de la Regional	Comunicado oficial al comité de seguimiento de servicio de alimentación (COSAL)	Informe mensual de prestación de servicio de salud dirigido a la Dirección de atención social, EPS y entes de control	El reporte del aplicativo SISIPEC	Afiliación del interno en caso de plena identidad o glosa de la afiliación al SGSSS y comunicado al proceso de Gestión Judicial del Interno en caso de error en la plena identidad

Lista de versiones

Versión:	Fecha de emisión:	Motivo de la modificación:	Modificaciones:
01	30/10/2014		

<p>Elaboró:</p>  <p>Hector Guañarita Figueroa Equipo Operativo Calidad-MECI</p>	<p>Revisó:</p>  <p>Juan Manuel Riaño Vargas Jefe Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>Aprobó:</p>  <p>Roselin Martinez Rosales Dueño de Proceso Atención Social</p>
---	---	--